

Expediente: 2613/93
Carátula: BANCO MAYO COOP.LTDO. c/ CARRIZO VICTOR HUGO s/ Z- COBRO SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 10/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO MAYO COOP. LTDO.(LIQUIDACION JUDICIAL), -ACTOR/A
27204337859 - BANCO MAYO COOP. LTDO.(HOY EN LIQUIDACION JUDICIAL), -ACTOR CESIONARIO
20140739597 - CARRIZO, VICTOR HUGO-DEMANDADO/A
27204337859 - MULER, FABIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2613/93



H102326327315

JUICIO: BANCO MAYO COOP.LTDO. c/ CARRIZO VICTOR HUGO s/ Z- COBRO SUMARIO.
EXPTE. N° 2613/93

Proveyendo actuación: OTROS - POR: GOMEZ, PEDRO MIGUEL - 03/08/2026 22:53

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Atento lo solicitado y las constancias de autos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que informe si dio cumplimiento con el oficio depositado en su casillero digital en fecha 14/04/2026. Adjúntese al oficio a librar el oficio suscripto en fecha 13/04/20026. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia NOMINACIÓN. JMRN-2613/93

Actuación firmada en fecha 09/08/2026

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.